

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DECRETO N° 00414
SECCION 2ª.
LA CISTERNA, 30 ABR. 2014

VISTOS: La Ley N°18.695 y el D.F.L. N°1 de 1996 "Estatuto Docente".

TENIENDO PRESENTE:

1. Que Memorándum N° 448 de fecha 08 de abril de 2014, el Jefe (S) del Departamento de Educación, remite carta renuncia a siete horas de su jornada, a nombre de doña Ana María Contreras Goncalves, Docente de Educación Básica de la Escuela Oscar Encalada Yovanovich, la que se hizo efectiva a contar del 01 de abril de 2014, la que cuenta con la conformidad del Sr. Alcalde infrascrito.

DECRETO:

1° ACEPTASE LA RENUNCIA voluntaria de la profesional de la educación que más abajo se individualiza:

NOMBRE	: ANA MARIA CONTRERAS GONCALVEZ
RUN	[REDACTED]
CARGO	: DOCENTE DE EDUCACION BASICA
ESTABLECIMIENTO	: ESCUELA OSCAR ENCALADA YOVANOVICH
N° DE HORAS	: 07 HORAS
FECHA DE TERMINO	: 01 DE ABRIL DE 2014
CAUSA	: LEY N° 19.070 artículo 72° letra a)

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE a Contraloría General de la República para su registro correspondiente.

(Fdo.) SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO, ALCALDE
PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL

SRP/POF/RFF/EVM/pmg.

DISTRIBUCION:

- 1.- Contraloría General de la República
- 2.- Secretaria Municipal
- 3.- Dirección de Control
- 4.- Dirección de Adm. y Finanzas
- 5.- Departamento de Educación (3 c)
- 6.- Departamento de Recursos Humanos
- 7.- Unidad de Remuneraciones (2c)
- 8.- Oficina de Partes y Archivo



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL